

CSN/AIN/33/IRA/0385/2025



Página 1 de 5

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día seis de agosto de dos mil veinticinco en **REPSOL QUÍMICA S.A.**, ubicada , en el término municipal de Puertollano (CP.13500), Ciudad Real, con NIF .

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a control de procesos, cuya última autorización de Modificación (MO-10) fue concedida por la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en fecha 26 de febrero de 2025.

La Inspección fue recibida por , Supervisor de la instalación, y , futuro supervisor, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación dispone de 40 fuentes radiactivas, todas ellas encapsuladas y todas ellas ubicadas en distintas tuberías y depósitos, realizando medidas en continuo de nivel o densidad, de las que 20 de ellas son de () y otras 20 de (). Cuatro de las fuentes de tienen la consideración de alta actividad. _____
- Además de las fuentes de control de procesos, la instalación dispone en el almacén de otras dos fuentes de , con fines de calibración, de μCi y μCi , respectivamente. El almacén está señalizado como zona controlada con riesgo de irradiación y su acceso está controlado . _____



- Las fuentes de control de procesos disponen de cadenas delimitadoras y señalización radiológica reglamentaria. Los contenedores blindados tenían una señalización de trébol indicadora de la fuente. _____
- Según manifestaron, el obturador de todos los equipos está de forma permanente en modo abierto. Su apertura o cierre es siempre manual y es realizada por personal con licencia en los casos es que esto es necesario. Según se manifestó, la ausencia de fuente o el cierre accidental del obturador producen una señal en la sala de control que obligaría a la revisión del equipo para poder continuar el proceso de producción. _____
- No hay puestos de trabajo ni estancias en las proximidades de los equipos radiactivos. _____
- No se dispone de fuentes radiactivas fuera de uso. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de tres monitores de radiación ambiental: un equipo de la marca _____ con n/s y calibrado en _____ en fecha 8.5.2025; otro monitor marca _____ con n/s y calibrado en _____ en fecha 25.9.2024; y otro monitor _____, con n/s y calibrado en fecha 19.3.2024 en _____. _____
- Se dispone de procedimiento de calibración y verificación de los equipos de detección y medida de la radiación, que establece calibraciones cada 6 años y verificaciones cada dos años. Estaban disponibles los tres certificados de calibración y los certificados de verificación solicitados. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Se midieron niveles de radiación con el detector de la instalación _____, n/s _____, al tener clasificación ATEX, con los siguientes resultados: _____
 - En contacto con los equipos con obturador abierto: tasas inferiores a $\mu\text{Sv/h}$.
 - A un metro de los equipos con obturador abierto:

CUATRO. PROTECCIÓN FÍSICA





CINCO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de dos licencias de supervisor y cinco de operador vigentes. _____
- El personal se encuentra clasificado radiológicamente como categoría A y realizan vigilancia sanitaria con periodicidad anual en el Servicio de Médico de la instalación. Estaba disponible el apto médico en vigor de todo el personal expuesto. _____
- Se dispone de siete dosímetros personales de solapa y uno de viaje. Las lecturas dosimétricas son gestionadas por _____ desde junio de 2025, anteriormente el contrato era con _____. Los informes dosimétricos, anuales de 2024 y de mayo y junio de 2025, muestran valores acumulados en dosis equivalente profunda menores de _____ mSv. _____
- El personal expuesto de la instalación recibe formación con frecuencia bienal en materia de protección radiológica, impartida por el supervisor, incluyendo el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia. Se dispone del contenido de la última sesión realizada a fecha 25.6.2024, que se anotó en el libro de operación con la firma de los asistentes. _____

CSN/AIN/33/IRA/0385/2025



Página 4 de 5

- Se dispone de documentación justificativa de que la supervisora y el operador han recibido la formación inicial en PR, incluyendo el Reglamento de Funcionamiento, el Plan de Emergencia y formación en PPF, a fecha 12.6.2025 y 2.5.2023, respectivamente. _____

SEXTO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de los certificados de actividad de las fuentes radiactivas encapsuladas.
- realiza las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas, así como la vigilancia de los niveles de radiación, con frecuencia anual. Se dispone de los certificados correspondientes emitidos en fechas 23.4.2025, con resultado satisfactorio. _____
- Se dispone de registros de las comprobaciones de los niveles de radiación y la confirmación del buen estado de las condiciones de seguridad que realiza el personal cada mes. La última realizada a fecha a 30.6.2025. _____
- Se dispone de un Diario de operación diligenciado, firmado por el supervisor, en el que se anotan las operaciones en las que es necesaria sacar las fuentes de los reactores separadores o la formación impartida. _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual de las actividades de la instalación correspondientes al año 2024. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a la radiaciones ionizantes, el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, así como la autorización referida, se levanta y se suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

TRÁMITE. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición

a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de “**REPSOL QUÍMICA S.A.**”, para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.



TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN ¹

Titular de la instalación:

Referencia del expediente de inspección (la que figura en el encabezado del acta de inspección):

CSN/AIN/ 33/IRA/0385/2025

Seleccione una de estas dos opciones:

☒ Doy mi conformidad al contenido del acta

☐ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

Documentación

☐ Se adjunta documentación complementaria

Indicar brevemente contenido:

Firmas

Firma de

l titular:

¹ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.